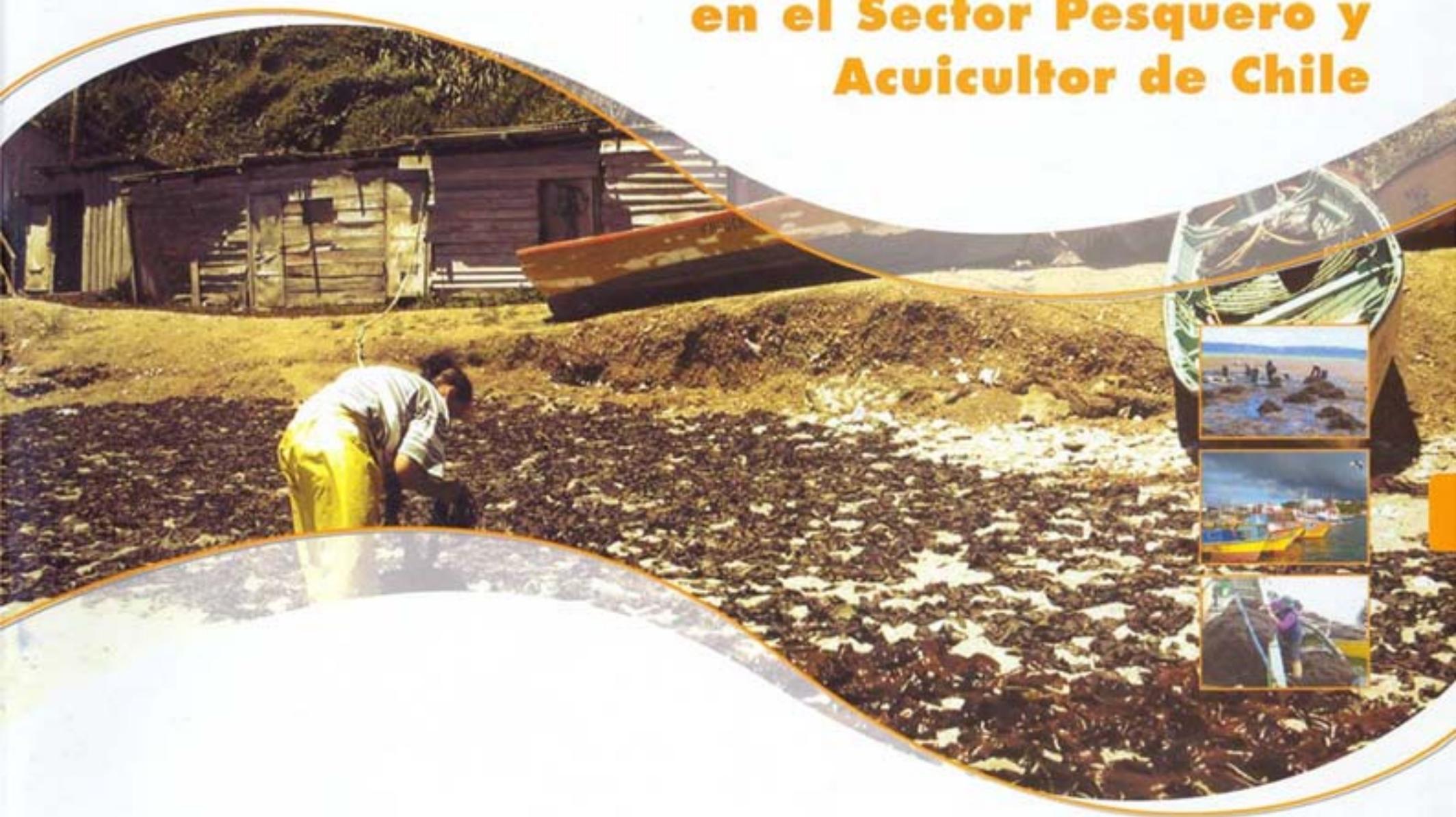


# Mujeres y Hombres en el Sector Pesquero y Acuicultor de Chile



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE POLÍTICA



GOBIERNO DE CHILE  
**MOP**  
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESQUERÍA



GOBIERNO DE CHILE  
SUB SECRETARÍA DE POLÍTICA

Diciembre **2006**



Recolección Estaquilla

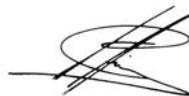
La Subsecretaría de Pesca, el Servicio Nacional de Pesca y la Dirección de Obras Portuarias, ponen a disposición del sector público y privado la Segunda Edición del Documento "Mujeres y Hombres en el Sector Pesquero y Acuicultor de Chile", el cual contiene tanto datos actualizados en materia de desagregación e información por sexo para un importante conjunto de actividades pesqueras y de acuicultura, como entrevistas a un pescador y una pescadora artesanal del sur del país.

Este trabajo representa un ansiado logro generado a partir de la iniciativa de incorporar la perspectiva de género en el quehacer de estas 3 instituciones, para las que ha significado el desafío de replantear la relación con los usuarios y usuarias de este sector, exigiendo un compromiso incluso individual por parte de cada profesional.

A la fecha, esta nueva forma de mirar la realidad, ha permitido avanzar en la visibilización de las actividades desarrolladas por las mujeres en las pesca y la acuicultura, focalizar el accionar a puntos más vulnerables, y aportar antecedentes que permiten determinar la contribución y participación de hombres

y mujeres en estos sectores productivos. Sabemos que son muchas las tareas que se desprenden de este compromiso, pero tenemos la convicción de que el trabajo desarrollado hasta ahora constituye un aporte a repensar el sector relevando los intereses de los hombres y las mujeres con los cuales interactuamos

A todos ellos y ellas, muchas gracias.



Carlos Hernández Salas  
Subsecretario de Pesca



Inés Montalva Rodríguez  
Directora Nacional de Pesca



Sergio Arévalo Macías  
Director Nacional de Obras Portuarias

## Presentación





# Indice

■ COMITÉ EDITOR	05
■ DEDICATORIA Sra. María Teresa López	06
■ I INTRODUCCIÓN	07
■ II PESCA ARTESANAL	09
1. Registro Pesquero Artesanal	10
1.1 Pescadores/as Artesanales	11
1.2 Organizaciones de Pescadores/as Artesanales	12
1.3 Embarcaciones Artesanales	
2. Organizaciones de pescadores/as Artesanales Beneficiarias de Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos	14
■ Doña Adela Aucupán: La Machi de Caleta Manzano	16
3. Infraestructura Portuaria Básica Pesquera Artesanal	17
3.1 Avance en el Sistema de Enfoque de Género en la Dirección de Obras Portuarias	18
3.2 Beneficiarios/as del Programa de Infraestructura Portuaria Básica Pesquera Artesanal, a Diciembre 2006	20
3.3 Beneficiarios/as del Programa de Infraestructura Portuaria Básica Pesquera Artesanal, de Acuerdo al Plan de Inversión 2007 - 2012	
■ III PESCA INDUSTRIAL	21
1. Registro Pesquero Industrial (R.P.I)	22
■ IV ACUICULTURA	23
1. Solicitudes de Concesión de Acuicultura	24
2. Titulares de Concesiones de Acuicultura Vigentes	26
■ V PESCA DEPORTIVA	27
■ ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN REALIZADAS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE ENFOQUE DE GÉNERO	29
■ Don Candelario, Habitante de un Rincón que También es Chile	30





# Comité Editor

## Subsecretaría de Pesca

Lorena Burotto  
Mario Acevedo  
María Alejandra Pinto  
Dodani Araneda  
Marisol Alvarez  
Jacqueline Salas  
Alejandra Valencia

## Servicio Nacional de Pesca

Tomás Aroca

## Dirección de Obras Portuarias

Ruth Pérez

## Colaboración:

Margarita Plaza  
"Doña Adela Aucapán: La Machi de Caleta Manzano"  
"Don Candelario, habitante de un rincón que también es Chile"

## Diseño:

Mensaje

## Impresión:

Mensaje



Queremos dedicar este trabajo a la Sra. María Teresa López mujer humanista, sensible y desafiante, pionera en las ciencias del mar que nunca dejó de ver la vida en forma holística y que durante su carrera se dedicó a desarrollar y organizar talleres sobre la integración de las mujeres en la pesca artesanal, incluyendo paulatinamente temas de medio ambiente, perspectivas de género y pesca responsable.

## Dedicatoria





# Introducción

En Chile, el censo del año 2002 proporciona la imagen de un país que crece y se construye sobre su diversidad con 15.116.435 habitantes; donde el 50,7% de la población total, son mujeres (Censo 2002)<sup>1</sup>. Sin embargo, la participación de la mujer en el mercado laboral chileno es de 36%, cifra menor a la del promedio de América Latina (44,1%), y muy inferior a la de países desarrollados como Canadá (59,8%), Suecia (63,4%) y Japón (51,1%). (SERNAM, 2004)<sup>2</sup>

Con objeto de enfrentar esta situación, el Gobierno ha impulsado el Plan de Igualdad de Oportunidades y la No Discriminación 2000-2010, que tiene como principal objetivo el desarrollo humano del país, contribuyendo a que las personas, grupos y comunidades sean reconocidas en su diversidad, sobre sus derechos, sin distinción de sexo, para desarrollar sus capacidades de expresión, creación y decisión en todos los ámbitos de la vida, y gozar plenamente de los beneficios que ello genera.

Uno de los caminos abiertos por este Plan ha sido la incorporación al Programa de Mejoramiento de la Gestión o PMG el tema de la Equidad de Género.

Este programa de Gobierno consiste en que cada institución del Estado analice si sus productos o servicios son entregados en forma equitativa a hombres y mujeres, y si no es así, genere acciones para revertir esta situación a objeto de propender a la igualdad de oportunidades en la entrega de la información y acceso a los recursos y servicios, y con ello, evitar que las desigualdades de género se perpetúen.

Este proceso evalúa las necesidades diferenciadas y el impacto que produce en hombres y mujeres la acción del Estado, por tanto, implica un cambio profundo en el conjunto de instituciones que lo conforman, y que involucra un cambio en la planificación y la gestión, un cambio en los actores institucionales y en su cultura, en suma un cambio en la forma de hacer política pública (SERNAM, 2004)<sup>3</sup>

Mujeres en el sector pesquero y acuicultor chileno:

Salvo algunas excepciones, en la mayoría de los países no se cuenta con información cuantitativa sobre la situación de las mujeres en el área de la

pesca y la acuicultura. Antecedentes generales como el rol que desempeñan, las actividades que realizan y sus condiciones de vida, no son suficiente para profundizar el análisis sobre su participación, sus necesidades, sus intereses y expectativas.

Considerando lo anterior, la Subsecretaría de Pesca, el Servicio Nacional de Pesca y la Dirección de Obras Portuarias han elaborado este diagnóstico de la participación de hombres y mujeres en el sector pesquero y acuicultor chileno en un esfuerzo conjunto por visibilizar y difundir los ámbitos de acción de hombres y mujeres en estos sectores de la economía nacional.

- 1 Censo de Población y Vivienda 2002.
- 2 SERNAM, agosto de 2004.
- 3 Políticas Públicas y Género, Departamento de Estudios, SERNAM mayo de 2004.





# || Pesca Artesanal



## II PESCA ARTESANAL

### 1. REGISTRO PESQUERO ARTESANAL (RPA)

#### 1.1. Pescadores/as Artesanales

Un total de 59.578 personas se encuentran registradas como pescadores/as artesanales en el

Registro Pesquero Artesanal (R.P.A.) que lleva el Servicio Nacional de Pesca (Tabla 1). Separados por categorías, 9.779 son algueros/as o recolectores/as de orilla, 12.999 son armadores/as, 13.520 son buzos/as mariscadores/as, y 42.925 son pescadores/as artesanales<sup>4</sup>. Del total de pescadores/as inscritos en el R.P.A., 5.550 (9,3%) son mujeres, principalmente en las categorías de alguera (3.473) y pescadora (2.337) (Fig. 1).

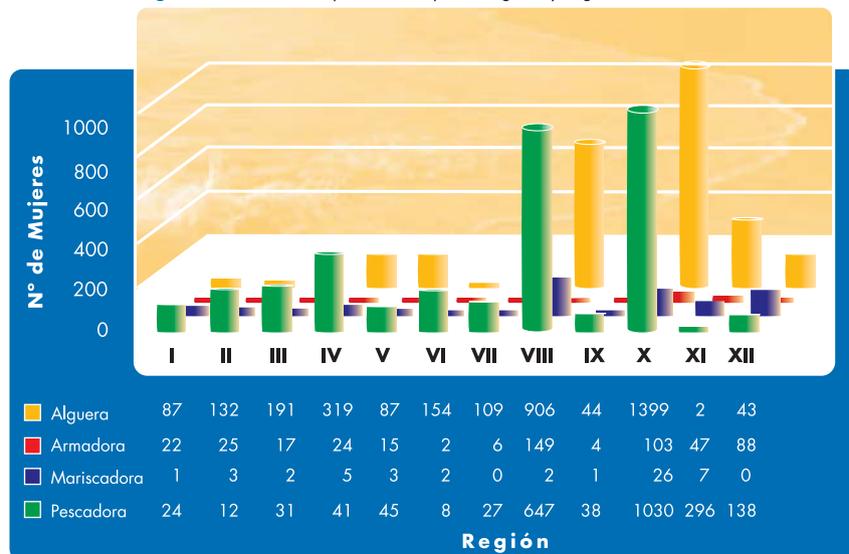
**Tabla 1:** Pescadores/as artesanales, por categoría y región.

Región	Alguero/a		Armador/a		Mariscador/a		Pescador/a		SubTotal		Total
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	
I	87	375	22	546	1	526	24	1599	110	2319	2429
II	132	718	25	561	3	754	12	1395	147	2675	2822
III	191	953	17	421	2	543	31	1421	213	2512	2725
IV	319	1238	24	1046	5	1272	41	2592	344	4325	4669
V	87	242	15	846	3	570	45	3556	130	3996	4126
VI	154	444	2	60	2	120	8	246	159	723	882
VII	109	221	6	318	0	227	27	1347	136	1661	1797
VIII	906	664	149	2172	2	1971	647	9743	1355	11437	12792
IX	44	62	4	166	1	43	38	474	82	546	628
X	1399	1339	103	4500	26	5611	1030	11999	2396	16794	19190
XI	2	1	47	949	7	815	296	2294	298	2539	2837
XII	43	49	88	912	0	1016	138	3922	180	4501	4681
<b>SubTotal</b>	<b>3473</b>	<b>6306</b>	<b>502</b>	<b>12497</b>	<b>52</b>	<b>13468</b>	<b>2337</b>	<b>40588</b>	<b>5550</b>	<b>54028</b>	<b>59578</b>
<b>Total</b>	<b>9779</b>		<b>12999</b>		<b>13520</b>		<b>42925</b>		<b>59578</b>		

<sup>4</sup> La suma de los números parciales por categoría no se corresponde con el total porque cada pescador artesanal puede tener más de una categoría simultáneamente.



**Figura 1:** Número de pescadoras por categoría y región.



Fuente: Servicio Nacional de Pesca, octubre de 2006.

## 1.2. Organizaciones de Pescadores/as Artesanales

A octubre de 2006, se registran 492 organizaciones inscritas en el R.P.A. De éstas, solamente 3 están compuestas exclusivamente por mujeres, 254 están compuestas por hombres y mujeres y 235 están constituidas exclusivamente por hombres (Tabla 2).

**Tabla 2:** Organizaciones de Pescadores/as Artesanales, ordenados por región, según estén compuestas sólo por mujeres, sólo por hombres o mixtas.

Región	Sólo Mujeres	Sólo Hombres	Mixtas	Total
I	0	10	5	15
II	0	13	9	22
III	0	12	8	20
IV	0	35	22	57
V	0	24	8	32
VI	0	4	11	15
VII	0	7	7	14
VIII	1	46	24	71
IX	0	0	2	2
X	2	69	109	180
XI	0	11	49	60
XII	0	4	0	4
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>235</b>	<b>254</b>	<b>492</b>

Fuente: Servicio Nacional de Pesca, octubre de 2006.

### 1.3. Embarcaciones Pesquero Artesanales

La Tabla 3 contiene el número de embarcaciones pesquero artesanales<sup>5</sup> por región, ordenado por tipo de embarcación y con desagregación del sexo de los/as armadores/as.

El número total de embarcaciones es de 14.379, mayoritariamente del tipo bote motor (62,9% con 9.044 embarcaciones). La participación de las mujeres como armadoras alcanza al 3,8%, con 550 embarcaciones (Fig. 2).

Tabla 3: Embarcaciones Pesquero Artesanales, ordenadas por tipo y con desagregación del sexo de los armadores/as.

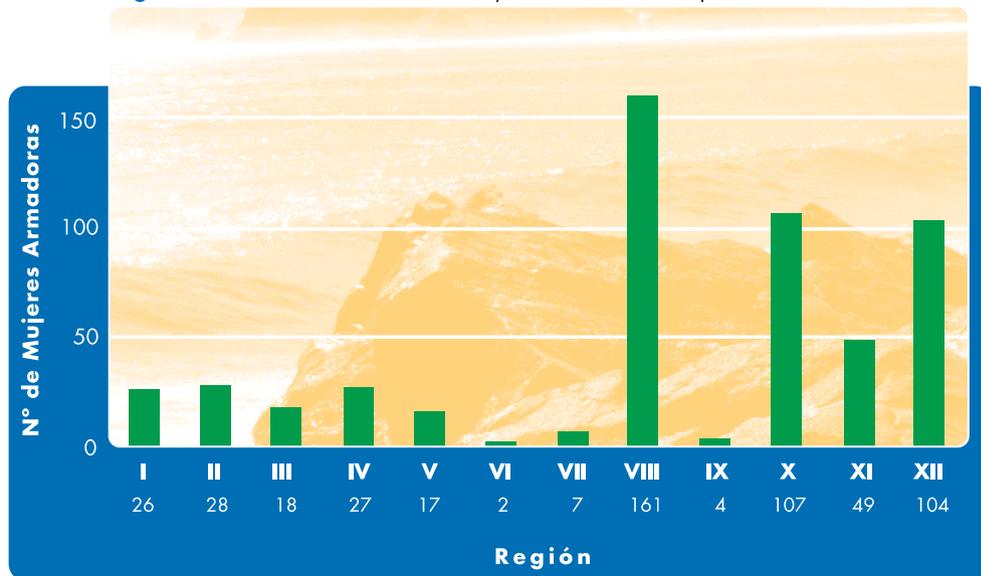
Región	Bote Remo		Bote Motor		Lancha Menor		Lancha Media		Lancha Mayor		SubTotal		Total
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	
I	2	78	19	391	2	53	1	45	2	33	26	600	626
II	4	71	23	498	0	54	1	19	0	7	28	649	677
III	0	32	10	365	3	33	1	28	4	12	18	470	488
IV	4	119	19	983	1	13	0	26	3	19	27	1160	1187
V	0	46	14	795	0	31	1	36	2	34	17	942	959
VI	1	21	1	47	0	0	0	0	0	0	2	68	70
VII	1	33	6	302	0	0	0	8	0	16	7	359	366
VIII	44	549	57	1340	10	164	4	112	46	301	161	2466	2627
IX	1	74	1	51	2	47	0	8	0	0	4	180	184
X	6	120	55	2598	27	1759	8	226	11	77	107	4780	4887
XI	3	46	43	917	1	82	2	24	0	6	49	1075	1124
XII	3	42	24	485	53	433	16	89	8	31	104	1080	1184
<b>SubTotal</b>	<b>69</b>	<b>1231</b>	<b>272</b>	<b>8772</b>	<b>99</b>	<b>2669</b>	<b>34</b>	<b>621</b>	<b>76</b>	<b>536</b>	<b>550</b>	<b>13829</b>	<b>14379</b>
<b>Total</b>	<b>1300</b>		<b>9044</b>		<b>2768</b>		<b>655</b>		<b>612</b>		<b>14379</b>		

Fuente: Servicio Nacional de Pesca, octubre de 2006.

<sup>5</sup> El D.S. N° 388 de 1995, Reglamento de Sustitución de Embarcaciones Artesanales y de Reemplazo de la Inscripción de Pescadores en el Registro Artesanal, define: **Bote**: embarcación sin cubierta completa, con o sin motor de propulsión. **Lancha menor**: embarcación con cubierta completa y motor de propulsión, con una eslora total de hasta 12 metros. **Lancha media**: embarcación con cubierta completa y motor de propulsión, con una eslora de más de 12 metros y de hasta 15 metros. **Lancha mayor**: embarcación con cubierta completa y motor de propulsión, con una eslora de más de 15 metros y de hasta 18 metros.



**Figura 2:** Embarcaciones artesanales cuyos armadores son mujeres.



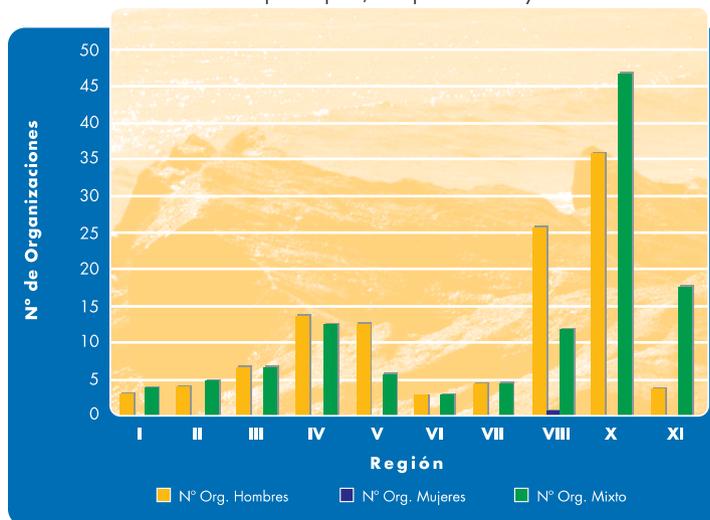
Fuente: Servicio Nacional de Pesca, octubre de 2006.



## 2. ORGANIZACIONES DE PESCADORES/AS ARTESANALES BENEFICIARAS DE ÁREAS DE MANEJO Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS BENTÓNICOS <sup>6</sup>

El número de organizaciones beneficiarias de áreas de manejo, cuyo sector registró operación en el período asciende a 250. De éstas, 1 está compuesta exclusivamente por mujeres, 115 están compuestas solamente por hombres y 120 son mixtas (Fig. 3).

Figura 3: Número de Organizaciones beneficiarias de AMERB conformadas sólo por Mujeres, sólo por Hombres y Mixtas.



Fuente: Subsecretaría de Pesca, octubre de 2006.

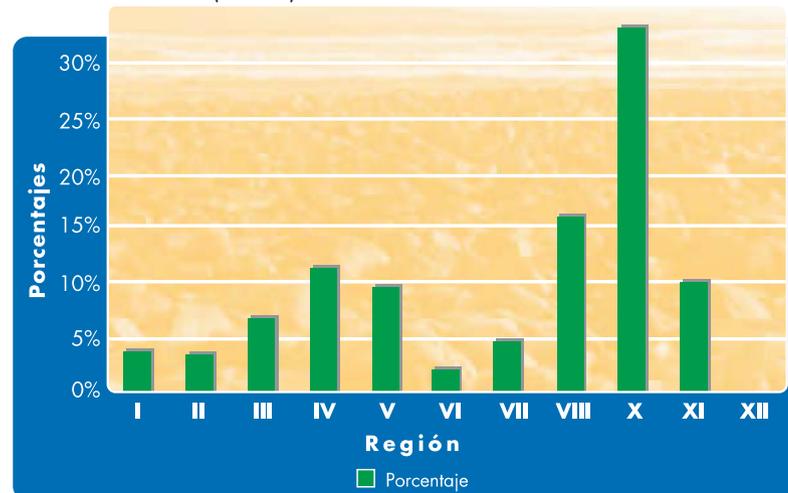
<sup>6</sup> Sectores costeros cuyos derechos de uso son entregados a organizaciones de pescadores artesanales, art.48, letra d) de la Ley General de Pesca y Acuicultura.

**Tabla 4:** Organizaciones de Pescadores/as Artesanales beneficiarias de Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos desagregadas por sexo.

Región	N° org	N° Org.Hom	N° Org Muj	N° Org. Mixto	N° Total Socios	N° Socios	N° Socias
I	7	3	0	4	295	275	20
II	9	4	0	5	374	355	19
III	14	7	0	7	620	583	37
IV	38	14	0	13	1115	1053	62
V	23	13	0	6	767	714	53
VI	6	3	0	3	253	242	11
VII	10	5	0	5	453	428	25
VIII	38	26	1	12	2133	2046	87
X	83	36	0	47	4672	4491	181
XI	22	4	0	18	906	851	55
<b>Total</b>	<b>250</b>	<b>115</b>	<b>1</b>	<b>120</b>	<b>11588</b>	<b>11038</b>	<b>550</b>

Fuente: Subsecretaría de Pesca, octubre de 2006.

**Figura 4:** Distribución Nacional de Mujeres participantes en AMERB (N=550).



Fuente: Subsecretaría de Pesca, octubre de 2006.

### Doña Adela Aucapán: La Machi de Caleta Manzano

Adela Aucapán Pinol llegó a Caleta Manzano en el año 1940. Era apenas una niña de 9 años con responsabilidades de mujer. Hoy su vida circula entre recuerdos de mar y montaña. Recuerdos de otros tiempos, cuando el mar era abundante en especies y la montaña guardaba secretos entre árboles sagrados y caminos impenetrables.

■ Cuando nosotros llegamos aquí el marisco estaba amontonado. El loco no se sacaba, no lo comía nadie, porque era duro. También había bastante jaiba y luche. En ese tiempo uno iba en un ratito, en una marea, a buscar dos cajas de luche en un día.

Lo recolectado lo vendían ellos mismos en Osorno.

Los recuerdos de su infancia están ligados al mar como recolectora de orilla, recogiendo cochayuyo desde las primeras horas del día, en compañía de su madre.

■ Aquí era muy bonito y tranquilo, teníamos tremendas chacras donde sembrábamos papas, porotos, arvejas, zapallos.

Con el paso del tiempo y la construcción del camino costero la zona se comenzó a poblar vertiginosamente, pero nosotros fuimos los primeros, nos dice con orgullo y nostalgia.

Cuando creció se casó con un pescador oriundo de Chiloé con el que tuvo tres hijos, todos pescadores en alguna época de sus vidas. A su marido se lo llevó el mar.

■ Yo trabajaba el luche, el marisco, el cochayuyo, recuerda, también me iba a la cordillera a buscar pasto para vender en Osorno cuando quedé viuda, porque tenía que alimentar a mis hijos. Yo cortaba mi cochayuyo, lo tiraba y ellos lo extendían en la playa. Era bonito. Cada uno con su ataito de cochayuyo.

Hoy día Doña Adela está enferma y tiene la esperanza de que al mejorar pueda salir a la playa en busca de cochayuyo para preparar su plato preferido, curanto de cochayuyo. Mientras espera se gana la vida vendiendo chombas y medias de lana confeccionadas en su rustico telar.





Mayor información respecto a este programa se encuentra en la página [www.dop.cl](http://www.dop.cl)

### 3. INFRAESTRUCTURA PORTUARIA BÁSICA PESQUERA ARTESANAL

La infraestructura portuaria ejecutada por la Dirección de Obras Portuarias para apoyar al sector pesquero artesanal, corresponde a infraestructura portuaria básica, que concierne a la necesaria que asegura el desarrollo de esta actividad a través del mejoramiento de las condiciones de operación, higiene y seguridad.

Las obras básicas consideran:

**Obras Marítimas:** corresponden a atracaderos tales como muelles, rampas y/o malecones. Además, excepcionalmente, contempla la construcción de rampas de varado para el resguardo de embarcaciones. En caso de contar con sistemas de atraque y/o resguardo natural no se contempla inversión.

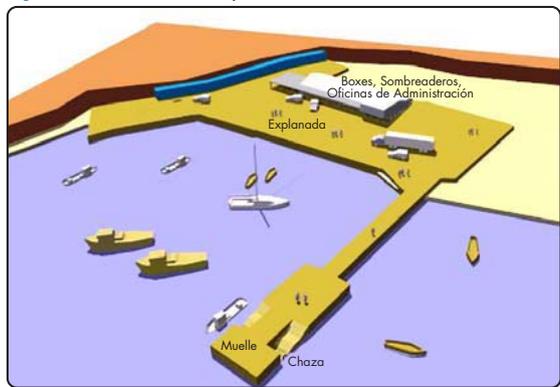
**Obras Terrestres:** corresponden a explanadas, servicios básicos (agua, luz, alcantarillado y servicios higiénicos), boxes o sombreaderos para el resguardo de artes de pesca y oficina de administración (Fig. 5).

#### 3.1. Avance en el Sistema de Enfoque de Género en la Dirección de Obras Portuarias

La incorporación de la variable género en los criterios de diseño del Producto Estratégico “Infraestructura Portuaria Pesquera Artesanal” fue realizada mediante un diagnóstico operacional al interior de las caletas donde se visibilizó las actividades que hombres y mujeres realizan tanto en la actividad extractiva como de apoyo a la pesca en tierra, contrastándose con las obras que realizaba la Dirección de Obras Portuarias, concluyéndose que parte importantes de las actividad pesquera artesanal de apoyo es desarrollada mayoritariamente por mujeres en las labores de encarnado, eviscerado y reparación de redes. En cuanto a las mujeres que realizan labores administrativas y extractivas habían sido incorporadas con anterioridad.

Es así, que desde el año 2003 en adelante, es política de la Dirección de Obras Portuarias considerar formalmente la actividad de encarnado, eviscerado y reparación de redes dentro de las obras básicas terrestres, incorporándose explanadas, sombreaderos o galpones (de acuerdo a las condiciones climáticas) y servicios higiénicos para

Figura 5: Obras Marítimas y Terrestres básicas.



uso de las mujeres y hombres que realizan estas labores y que están incorporadas/dos al interior de las caletas.

Si bien han sido integradas estas actividades al interior de la DOP, existe a la fecha la carencia de información formal de las/os beneficiarias/os, por tanto el levantamiento de la información es realizada directamente en terreno y en un momento del tiempo. Para salvar esta brecha, Sernapesca y DOP, en un trabajo conjunto ha incorporado estas actividades en el documento denominado "Contenidos y Procedimientos para la Elaboración y Aprobación de Programas de Administración para solicitar Concesiones Marítimas de Caletas Pesqueras Artesanales sobre Mejoras Fiscales Portuarias y de Apoyo a la Pesca Artesanal", documento que es requisito para la obtención de la concesión marítima según D.S.(M) N° 2 de fecha 03.01.05, que sustituyó el D.S. (M) N° 660 de 1988, Reglamento sobre Concesiones Marítimas, que establece el nuevo marco legal, mediante el cual las organizaciones de pescadores artesanales pueden legalizar los terrenos de playa, playa y fondo de mar en el que se encuentran emplazadas las caletas artesanales reconocidas bajo el D.S. (M) N° 240 de 1998,

modificado por el D.S. (M) N°337 del año 2004 y que es aplicado desde el año 2006, de acuerdo a la programación vigente entre ambas instituciones.

### 3.2. Beneficiarios/as del Programa de Infraestructura Portuaria Básica Pesquera Artesanal, a Diciembre 2006

Desde el punto de vista de la mano de obra existente en las caletas pesqueras a escala nacional, del total de pescadore/as artesanales inscritos en el Registro Pesquero Artesanal (RPA) que ascienden a 59.901, el 54% de ellos/as han sido beneficiarios/as de proyectos ejecutados por la Dirección de Obras Portuarias.

El número de beneficiarios/as atendidos/as asciende a 29.515 hombres (con una representación del 54%) y 2.568 mujeres (con una representación del 45%) del sector pesquero artesanal, de un total de 54.237 y 5.664, hombres y mujeres, respectivamente.

La Dirección de Obras Portuarias al momento de cuantificar a los beneficiarios de este programa, considera el Registro Oficial de Pescadores

<sup>8</sup> Corresponde a registros RPA a octubre de 2006.



Artesanales (RPA), que posee el Servicio Nacional de Pesca actualizado cada año.

La Tabla 5 muestra los/as beneficiario/as del programa desagregado por sexo y el total acumulado, los que superan los 32.000, distinguiéndose un incremento sustancial en el año 2004, lo que se explica principalmente por

concentrarse inversión en la ejecución de proyectos en caletas con gran representación de pescadores/as artesanales registrados/as, como son Puertecito de San Antonio en la V Región, Lo Rojas en la VIII Región, Carelmapu y Quellón en la X Región y Barranco Amarillo en la XII Región.



Tabla 5: Beneficiarios/as desagregados/as por sexo del programa de Infraestructura Portuaria Básica Pesquera Artesanal al año 2006.

Año	Hombre	Mujer	Total	Acumulado hombre	Acumulado Mujer	Total Acumulado
Anterior al 2000	9.774	1.171	10.945	9.774	1.171	10.945
2000	1.350	73	1.423	11.124	1.244	12.368
2001	1.088	57	1.145	12.212	1.301	13.513
2002	1.784	164	1.948	13.996	1.465	15.461
2003	392	88	480	14.388	1.553	15.941
2004	10.727	791	11.518	25.115	2.344	27.459
2005	2.231	124	2.355	27.346	2.468	29.814
2006	2.169	100	2.269	29.515	2.568	32.083

Fuente: Dirección de Obras Portuarias, 2006.

### 3.3. Beneficiarios/as del Programa de Infraestructura Portuaria Básica Pesquera Artesanal, de acuerdo al Plan de Inversión 2007-2012

Con la inversión proyectada al año 2012 en este programa, los beneficiarios/as atendidos/as ascenderán a 49.620 personas (82%), de ellos 45.531 son hombres (con una representación del 84%) y 4.089 mujeres (con una representación del 72%) del sector pesquero artesanal, de un total de 54.237 y 5.664, hombres y mujeres, respectivamente (Tabla 6).

**Tabla 6:** Beneficiarios desagregados por sexo del programa de Infraestructura Portuaria Básica Pesquera Artesanal al año 2012.

Año	Hombre	Mujer	Total	Acumulado Hombre	Acumulado Mujer	Total Acumulado
Anterior al 2007	29.515	2.568	32.083	29.515	2.568	32.083
2007 - 2012	16.016	1.521	17.537	45.531	4.089	49.620

Fuente: Dirección de Obras Portuarias, 2006.



■ Corresponde a registros RPA a octubre de 2006.



 Pesca Industrial



### III. PESCA INDUSTRIAL

#### 1. REGISTRO PESQUERO INDUSTRIAL (R.P.I.)

A octubre de 2006, existe un total de 213 naves operando e inscritas en el R.P.I. con 55 armadores/as en total. De los 55 armadores/as, 12 (21,8%) son personas naturales, de las cuales 2 son mujeres, lo que corresponde a un 16,6% de los armadores/as que son personas naturales.

Las armadoras, tienen 3 naves en total, cuyas dimensiones van entre los 12,0 y los 21,9 metros de eslora, con una media de 19.9 metros.





# IV Acuicultura



#### IV. ACUICULTURA

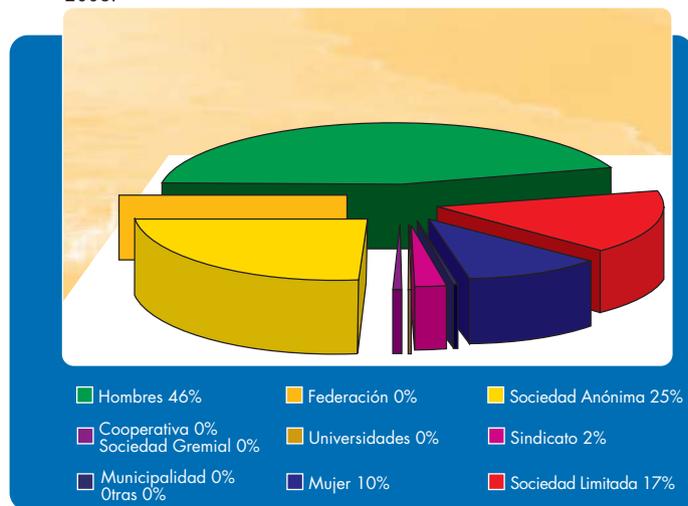
En el marco de las tareas prioritarias de enfoque de Género comprometidas en materias de Acuicultura, se encuentra la cuantificación de las mujeres y hombres que participan de la actividad, a través de la evaluación de género de los/las solicitantes y titulares de concesiones de acuicultura. Sobre el particular, los principales resultados son:

##### 1. SOLICITUDES DE CONCESIÓN DE ACUICULTURA

Respecto del total de solicitudes de concesión de acuicultura registradas en el período 1988-2006, se verifica que un 10% de ellas fueron presentadas por mujeres (Fig. 5). Con relación a los recursos de cultivo, se verifica que las mujeres presentaron solicitudes asociadas al cultivo de algas y moluscos en una proporción mayor respecto a los hombres, lo que determina que las mujeres presenten tasas de aprobación superiores a las de los hombres (20% y 14% respectivamente) y a las del global de solicitudes presentadas (32%) (Fig. 6). Lo anterior se debe a que los requerimientos para cultivos de algas y moluscos son menores que aquellos referidos

a los cultivos de peces. Respecto a la distribución geográfica, las regiones con mayor porcentaje de solicitantes mujeres son la IX y X regiones, con 14% y 13% respectivamente (Fig. 7).

Figura 5: Distribución de solicitudes de concesión de acuicultura por tipo de razón social, para el período 1988-2006.

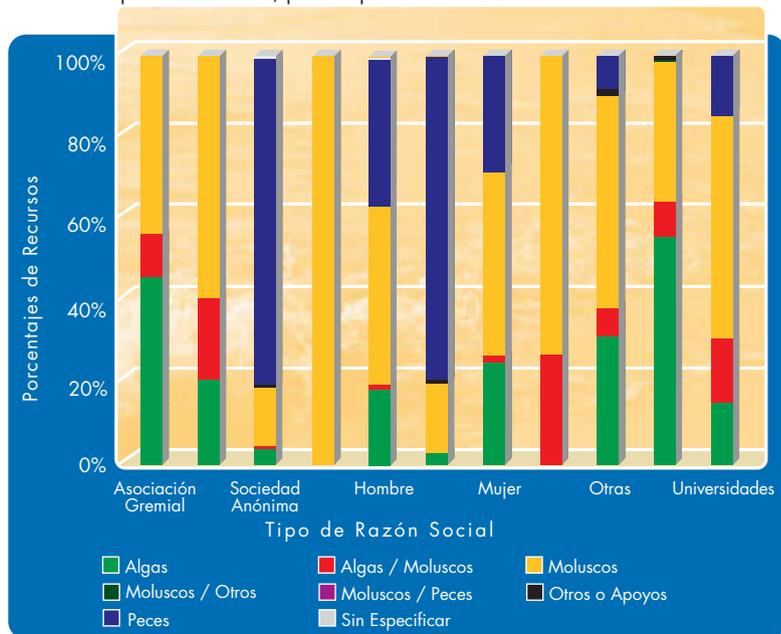


Fuente: Subsecretaría de Pesca, octubre de 2006.



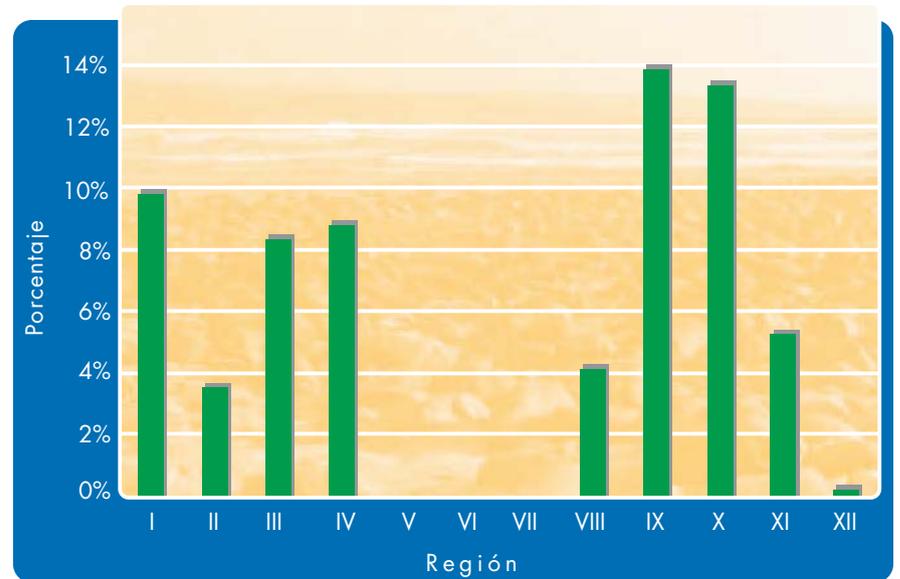


Figura 6: Distribución de grupos de especies de cultivo por razón social, para el período 1988-2006.



Fuente: Subsecretaría de Pesca, octubre de 2006.

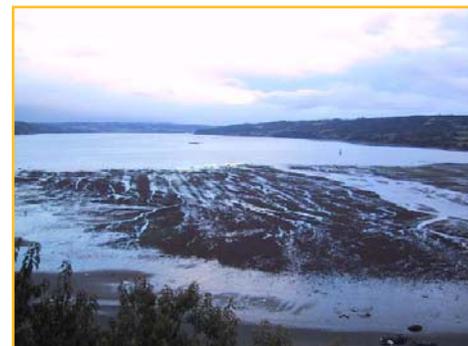
Figura 7: Porcentaje de mujeres solicitantes de concesiones de acuicultura por región, para el período 1988-2004.



Fuente: Subsecretaría de Pesca, octubre de 2006.

## 2. Titulares de Concesiones de Acuicultura Vigentes

Respecto a los/las titulares de concesiones de acuicultura vigentes al año 2006, se verifica que un 8,4% de ellas son mujeres, el resto corresponde a hombres, sociedades, asociaciones gremiales, universidades u otros.





v Pesca Deportiva



## V. PESCA DEPORTIVA

De acuerdo a la tabla N° 8, el número total de licencias adquiridas por pescadores/as deportivos, tanto del país como extranjeros, durante el año 2006 (a noviembre de 2006), fue de 23.212 unidades. El mayor número de licencias de pesca deportiva fue adquirido por hombres, con un 95% (22.117), distribuidas principalmente en la Región Metropolitana, (5.351 licencias), VI Región (3.662 licencias) y V Región (2.750 licencias). Por su parte, las mujeres adquirieron el 5% de las licencias otorgadas el año 2006, distribuidas principalmente en la Región Metropolitana (261 licencias), X región (197 licencias) y V región (114 licencias).

Tabla 7: Licencias de Pesca Deportiva entregadas durante el año 2006, según sexo de los/as destinatarios/as.

Región	TOTAL			%		
	M	F	T	M	F	T
I	349	21	370	94%	6%	100%
II	385	27	412	93%	7%	100%
III	445	50	495	90%	10%	100%
IV	554	25	579	96%	4%	100%
V	2750	114	2864	96%	4%	100%
VI	3662	86	3748	98%	2%	100%
VII	903	51	954	95%	5%	100%
VIII	1449	23	1472	98%	2%	100%
IX	2080	91	2171	96%	4%	100%
X	2290	197	2487	92%	8%	100%
XI	713	86	799	89%	11%	100%
XII	1186	63	1249	95%	5%	100%
RM	5351	261	5612	95%	5%	100%
<b>Total</b>	<b>22117</b>	<b>1095</b>	<b>23212</b>	<b>95%</b>	<b>5%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Servicio Nacional de Pesca, Noviembre de 2006.





# Actividades de Difusión Realizadas en el Marco del Sistema de Enfoque de Género

## 1. Medidas de Administración Pesquera

Durante el año 2006, el Servicio Nacional de Pesca puso a disposición de los usuarios/as en el sitio web institucional ([www.sernapesca.cl](http://www.sernapesca.cl)) trípticos sobre el Régimen Artesanal de Extracción (1), Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (2) y Entrega de Información (1).

## 2. Trámites sectoriales

Durante el año 2006 el Servicio Nacional de Pesca elaboró 500 trípticos sobre el Proceso de Tramitación de Solicitudes de Acuicultura, 500 trípticos de Tramitación de Actividades Pesqueras (Actividad extractiva, de transformación y sustitución de naves pesqueras), y 500 trípticos sobre inscripción en el Registro Pesquero Artesanal. El material fue elaborado con perspectiva de género y difundido a organizaciones de pescadores artesanales preferentemente a aquellos que contaban con socias, así como usuarias del sector pesquero artesanal.

Paralelamente, los trípticos se encuentran a disposición de los usuarios/as en el sitio web institucional ([www.sernapesca.cl](http://www.sernapesca.cl)).

## 3. Información estadística

La información estadística del sector pesquero, resumida en un informe, correspondiente al Registro pesquero Artesanal, Registro Nacional de Acuicultura, Registro Pesquero Artesanal, se encuentra disponible en el sitio web institucional ([www.sernapesca.cl](http://www.sernapesca.cl)).

## 4. Fomento Productivo

El Servicio Nacional de Pesca, incorporó artículos que destacan la participación de mujeres en actividades productivas de la pesca artesanal, en los boletines El Faro. Este boletín se difunde a todas las organizaciones de pescadores (as) artesanales a lo largo del país, e incorpora artículos de interés para la pesca artesanal, principalmente de fomento productivo ligado a la gestión del Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal ([www.fondofomento.cl](http://www.fondofomento.cl)). Este Fondo es administrado por el Consejo de Fomento de la Pesca Artesanal, el cual es presidido por la Directora Nacional de Pesca.

## Don Candelario, habitante de un rincón que también es Chile

Don Candelario, vive en Caleta Manzano junto a Doña Mercedes, su esposa de siempre, y pertenece a la Asociación Indígena de pescadores "Costa Brava". Juntos han procreado cuatro hijos, todos ellos han heredado el oficio de hombres y mujeres de mar. El lugar de su residencia es un pedazo de montaña a cuyos pies se encuentra el mar. A pesar de que en reiteradas momentos de su vida ha sentido la discriminación, él se declara mapuche-huilliche y es para él un orgullo su raza y su historia. Su apellido de origen mapuche significa León de Cordillera. Un león, un valiente.

Llegó a Caleta Manzano con sus padres y nunca más se fue de ahí. Nos cuenta que nadie quería ir a vivir a ese lugar tan apartado, un rincón que también es Chile, nos dice. -Aquí el trabajo que había era el mar nomás, el recurso del mar. Había que hacer fuerza para sobrevivir, aquí estaban los medios.

Pero, no sólo del mar vive la gente de Caleta Manzano, porque nosotros, tanto como trabajamos en el mar, también trabajamos la tierra.

Don Candelario tiene su huerta, unas cuantas ovejas y algunas aves de corral. Sin embargo, el mar es su primera fuente de trabajo. A todos sus hijos los crió con las ganancias de su trabajo de buzo, recolectando erizos.

Sus primeras experiencias en el mar las tuvo a los 17 años de edad. Conoció la plata gracias al mar. Trabajábamos el erizo con una vara partida que se llama pizca. La partíamos en tres patas y con la marea buena conseguimos sacar así el erizo picado y ese erizo lo íbamos a vender a Pucatrihue.

Aprendió a bucear solo, a puro resuello. Así fue la manera de aprender de todos los de aquí. Los hijos míos ya aprendieron con el aire, pero los de la edad mía todos a resuello. Cateábamos la mar, para ir a la orilla a sacar el erizo. Dos, tres, cuatro, cinco erizos de una "resollá", y lo recibía un ayudante. Así se trabajaba. Después llegaron los materiales con aire, los trajes, pero muy caros, y todavía son caros, nos relata. -Un traje está costando 150, 180 mil pesos. Es caro para uno que gana 40 mil pesos. Eso no lo dan a crédito hay que pagarlo al contado.

Los hijos varones siguieron el mismo oficio del padre y uno de sus hijos hizo un curso de buzo, pero no siguió la carrera porque se enfermó, nos relata. Ella

tiene mucho conocimiento del mar y fue dirigente fundadora de la Asociación de pescadores.

Otro recuerdo compartido por Don Candelario es el que tiene que ver con lo que él llama "la fiebre del congrio". En eso no sólo trabajé yo, también trabajaron muchos pescadores que venían de afuera, de Bahía Manso, de Pucatrihue. Ganamos mucha plata con el congrio.

Pescaban el congrio con la ayuda del espinel, echaban al agua 2 mil anzuelos.

En ese tiempo las mujeres no encarnaban, nos dice. Mucho más adelante las mujeres se hicieron cargo de este oficio en Bahía Manso. Allí existe un sindicato de mujeres encarnadoras, pero no ocurrió lo mismo en Caleta Manzano.

Para Don Candelario, las áreas de manejo son lo mejor que les ha podido suceder como pescadores, porque les permite asegurar el recurso del loco. -Harto nos costó y nos está costando todavía. Porque todavía hacemos guardias por el robo, pero ya no es como antes. Aquí vino a barrer el recurso loco la gente de afuera. Llegaban y entraban, trabajaban día y noche y extrañan miles de toneladas. Después ya no se llevaban sólo el loco grande, sino también el otro, el chiquitito.

En cuanto a la conformación de la Asociación Indígena Costa Brava, a la cual pertenece, Don Candelario dice que ésta tiene su valor en el hecho de que los asociados son de origen huilliche mapuche. -Nosotros teníamos nuestros terrenos cerca del mar. Semapesca, nos vino a dar asesoría técnica, a enseñarnos que es lo que es una asociación, o sindicato y cuales son los beneficios que se pueden tener a futuro. Llegamos a un consenso para poder obtener esto, por ser pueblos originarios, a pesar de que la primera vez pagamos plata de nuestros bolsillos, ahora vamos por la tercera vez que pone el estado para el seguimiento de las áreas de manejo.

Las proyecciones para Caleta Manzano, desde la perspectiva de Don Candelario son muy prometedoras. -Cuando se termine de construir el camino costero que conduce a nuestra localidad, los pescadores de Pucatrihue y Lamehuapi, van a llegar hasta aquí para entregar sus productos. Por otra parte, está el asunto turístico.

Don Candelario espera poder cumplir sus sueños, un mercadito para vender productos del mar.



